

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCIÓN €
MA-04165/2003	14/09/2003	GALSABUS SL	JOSE LUIS SAEZ DE HEREDIA 20 18006-GRANADA-GRANADA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	280,00
MA-02126/2004	29/04/2004	PESCADOS PERLES SL	AV SENIETA, 6 03710-CALPE-ALICANTE	141.5 LOTT	1.501,00
SE-03902/2003	17/06/2003	HIERROS SERRANO GAMEZ SA	OLIVARES TORRE DON JIMENO 17 23009-JAEN-JAEN	141 I) LOTT 198 J) RGTO.	450,00
SE-03943/2003	06/06/2003	TRANSPORTES JOSE SILVA PEREIRA, LDA.	MIGUEL TORGA, 4-ESQ. 2410-LEIRIA-PORTUGAL	141 H) LOTT 198 H) RGTO	600,00
SE-00356/2004	19/11/2003	LOPEZ GONZALEZ LUIS	OSCAR ARIAS, BLOQUE 1-3° B 41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	142.2 LOTT	356,00

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada, recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-adminis-

trativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 8 de septiembre de 2005.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCIÓN €
AL-00145/2004	15/01/2004	ESPINOSA SUAREZ ANTONIO	MAR CASPIO Nº 7 04770-ADRA-ALMERIA	140.7 LOTT	1.380,00
AL-01087/2004	10/03/2004	TRANSPORTES ANTONIO PADIAL SL	VIRGEN DEL PILAR 9 18012-GRANADA-GRANADA	141.4 LOTT	1.501,00
AL-01670/2004	10/05/2004	FRUYER AMALIO S.L.	C. EN CORTS. MERCAVALENCIA S. 46013-VALENCIA-VALENCIA	140.22 LOTT	2.000,00
CA-02073/2002	08/11/2001	ANTONIO M. RODRIGUEZ LUQUE	AVDA. LOLA FLORES. RS. EL ANGEL, 12 11405-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.500,00
CA-02752/2002	15/01/2002	TRANSCAVACIONES GIL RAMIREZ	RAFAEL MONTESINOS, 64 41720-PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)-SEVILLA	140 C) LOTT 197 C) RGTO	1.800,00
CA-00246/2004	30/05/2003	CARLOS HEREDIA DIAZ	CAJON FUENTE CRUZ 14 11330-JIMENA DE LA FRONTERA-CADIZ	140 a) LOTT 197 a) RGTO	300,00
CA-01279/2004	07/11/2003	METRANSI, S. L.	VICENTE ALEXANDRE, 3 - 4 B 41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	141.31 LOTT	1.501,00
CA-01475/2004	18/11/2003	GUADAMAR TTES. DE CONCENTRADOS	ESCLUSA S/N -SEVILLA-SEVILLA	141.5 LOTT	1.501,00
CA-01558/2004	06/12/2003	TURF LOGISTICA DE CARNE, S.L.	C/ SOMOSIERRA, 12 28700-SAN SEBASTIAN DE LOS REYES-MADRID	142.3 LOTT	350,00
CO-00496/2004	15/12/2003	PALMA GAS S L	SOL 18 14700-PALMA DEL RIO-CORDOBA	141.24 7 LOTT	1.001,00
GR-00200/2004	16/12/2003	COCLINIC ATHISA S.L.	AVDA. ANDALUCIA, RESID. CAMPOSOL 18014-GRANADA-GRANADA	140.19 LOTT	1.741,00
H-01287/2005	01/12/2004	TTES. UMBRIA DE HUELVA, S.L.	PL. INDEPENDENCIA, 49 21000-HUELVA-HUELVA	142.9 LOTT	201,00
J-00138/2004	11/11/2003	NIETO DIAZ RAFAEL	SANTA ANA NUM 5 18190-CENES DE LA VEGA-GRANADA	141.7 LOTT	1.501,00
J-00465/2004	07/11/2003	A.L.U.R.E. ROTULOS SA	CORCEGA 398 PTA BAJO 08037-BARCELONA-BARCELONA	141.31 LOTT	1.501,00
MA-02350/2004	13/05/2004	YA EXPRESS DISTRIBUCION URGENTE SL	TOMAS ECHEVERRIA, 7 29002-MALAGA-MALAGA	142.25 LOTT	400,00
SE-01049/2003	26/09/2001	TOCO TRANS, S.L.	LAS PEDRERAS S/N 30565-TORRES DE COTILLAS (LAS)-MURCIA	140 C) LOTT 197 C) RGTO	1.390,00
SE-00941/2004	02/12/2003	TURF LOGISTICA DE CARNE, S.L.	C/ SOMOSIERRA, 12 28700-SAN SEBASTIAN DE LOS REYES-MADRID	141.5 LOTT	1.501,00
SE-01698/2004	17/12/2003	RODRIGUEZ OLIVER MANUEL	ENMEDIO,015 41950-CASTILLEJA DE LA CUESTA-SEVILLA	141.4 LOTT	1.751,00
SE-02879/2004	12/02/2004	INSTALACIONES ALCOSA, S.L.	PLAZA ZOCODOVER, 34 - 9 41019-SEVILLA-SEVILLA	142.25 LOTT	400,00
AL-03442/2003	25/11/2003	AVIMED S.A.	SANTA ISABEL. 1 30080-MURCIA-MURCIA	140.22 LOTT	3.301,00
AL-01305/2004	05/04/2004	TRANS GUERRERO SL	PL IND MERCOVASA PTA. 75 46540-PUIG-VALENCIA	141.5 LOTT	1.501,00
AL-02845/2004	16/10/2004	AUTOBUSES VIALCO S L	COLON 32 46290-ALC@SSER-VALENCIA	142.9 LOTT	201,00
CA-01271/2004	07/11/2003	DOMINGUEZ PEÑUELA, RAFAEL	LAS PIZARRAS, 30 29712-VIÑUELA-MALAGA	142.8 LOTT	201,00
CA-01272/2004	07/11/2003	DOMINGUEZ PEÑUELA, RAFAEL	LAS PIZARRAS, 30 29712-VIÑUELA-MALAGA	142.4 LOTT	301,00
CA-01425/2004	15/11/2003	AUTOCARES SELMA SL	LOS NARANJOS, CL TABLAO, 23 1B 11401-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	141.5 LOTT	1.501,00
CO-01341/2004	14/04/2004	PERCI SA	MUSICO GUERRERO, 48 14012-CORDOBA-CORDOBA	142.25 LOTT	400,00
CO-01668/2004	10/05/2004	AUTO TTES LOPEZ SL	GLTA. TRES CULTURAS, S/N (ESTIAC. AUTOBUSES) 14011-CORDOBA-CORDOBA	142.12 LOTT	201,00
GR-01893/2003	03/12/2003	MADERAS CAPILLA SL	CMNO. PURCHIL, S/N 18004-GRANADA-GRANADA	141.4 LOTT	1.651,00
GR-00048/2004	27/11/2003	MANUEL YAÑEZ PALOMINO	BARRIO DE LAS FLORES.3 2C 18240-PINOS-PUENTE-GRANADA	141.7 LOTT	1.501,00
GR-00435/2004	08/01/2004	SALAZONES JUAN RAMON ASENSIO S.A.	POLIGONO LOS CALLEJONES, S/N 04230-HUERCAL DE ALMERIA-ALMERIA	141.4 LOTT	1.501,00
GR-00487/2004	11/01/2004	MONTALBAN RODRIGUEZ EDUARDO	PLAZA ERA BAJA, 21 18200-MARACENA-GRANADA	141.31 LOTT	1.501,00
H-00054/2005	07/09/2004	AGUILERA SANTOS LORENZO	GENERAL MOLA Nº 7 1ª 21410-ISLA CRISTINA-HUELVA	142.9 LOTT	201,00
J-00226/2003	17/01/2003	CASTILLA CAMACHO JOSE MIGUEL	PG ALBORAN NAVE 8 PISO 1º -MOTRIL-GRANADA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	150,00
J-00104/2004	14/11/2003	GARCIA SANCHEZ BERNARDO	GRAL LUIS ALARCON DE LA LASTRA Nº 3-B-2 41006-SEVILLA-SEVILLA	141.19 LOTT	1.001,00
J-01027/2004	16/02/2004	TRANSPORTES MIGUEL Y MARIA JESUS S.L.	JARDINES 2 50300-CALATAYUD-ZARAGOZA	141.5 LOTT	1.501,00
J-01578/2004	22/04/2004	JUAN A. TIRADO GUTIERREZ Y OTRO CB.	PINTOR NOGUE 9 4I 23006-JAEN-JAEN	141.4 LOTT	1.851,00
MA-05072/2002	11/07/2002	TRANSPORTES GONZALEZ COMITRE SL	EL CASTELLANO CONJ. EL JARDIN 1 29700-VELEZ-MALAGA-MALAGA	140 C) LOTT 197 C) RGTO	1.390,00
MA-03459/2003	17/07/2003	AUTOCARES RIOS PALOMO SL	EMILIO HURTADO 16 29006-MALAGA-MALAGA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	1.380,00
SE-00220/2004	11/11/2003	SALGADO REYES FRANCISCO JAVIER	C/ BINEFAR 3 1º B 41006-SEVILLA-SEVILLA	141.31 LOTT	1.501,00
SE-00726/2004	27/11/2003	CANO CANO VICENTE FRANCISCO.	P. SAINZ CANTERO, 3 A 4 D 18002-GRANADA-GRANADA	141.5 LOTT	1.501,00
SE-00804/2004	29/11/2003	MEGIAS TRANSPORTES INFORMATICOS, S.L	VICENTE ALEXANDRE, 3 - 4 B 41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	141.19 LOTT	1.001,00
SE-01348/2004	20/12/2003	TOURLINE EXPRESS SUR, S.L.	PG. CALONGE PARC. 32 NV Z. 41007-SEVILLA-SEVILLA	141.31 LOTT	1.501,00
SE-01887/2004	02/11/2003	CONSTRUCCIONES ZURZO S.L.	CL. TORRECABRA, 23 41016-SEVILLA-SEVILLA	141.4 LOTT	1.501,00

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 30 de septiembre de 2005, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJAP-PAC.

Expediente: ASIA/0605/2002 HU.

Entidad: Joaquín Prado Leal.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 30 de septiembre de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la Disolución de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 6 de julio de 2005, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de disolución de la «Asociación de Empresarios de Turismo Ecuéstre y Rural de Andalucía, AETER-A», aprobada por la Junta General Extraordinaria de la citada asociación conforme al procedimiento previsto en el art. 32 de sus Estatutos, reunida en Sevilla en fecha de 8 de junio de 2005.

Como firmantes del Acta de disolución de la «Asociación de Empresarios de Turismo Ecuéstre y Rural de Andalucía, AETER-A» figuran: Ramón Moreno de los Ríos (Presidente), Joaquín Fernández Cepedello (Vicepresidente), Gustavo de Medina (responsable de Desarrollo y Promoción), Joaquín Sangrán (Tesorero), Francisco Rodríguez Borrego (Secretario General), Maruchi Benjumea (Vocal) y Alfonso Gonzalo de Bustos (Vocal).

Sevilla, 21 de septiembre de 2005.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 20 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 20 de septiembre de 2005 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad

y Bienestar Social, por el que se ordena el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia por edicto a don Gregorio Aldón López, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no poderse practicar notificación, se le comunica mediante el presente Anuncio que en aplicación del art. 43.1 del Decreto 42/2002, de régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y con carácter previo a la elevación a la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la propuesta de modificación de medida de protección respecto de su hijo G.A.J. consistente en el cese del acogimiento familiar temporal acordado y la constitución de acogimiento residencial en el centro designado al efecto por esta Entidad Pública, en la forma prevenida legalmente, se le pone de manifiesto el procedimiento, concediéndole un término de 10 días hábiles a contar desde la publicación del presente a fin de que alegue lo que a su derecho convenga en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia.

Cádiz, 20 de septiembre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 20 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 20 de septiembre de 2005, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia por edicto a doña Soraya Otero Cordero, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y al no poderse practicar notificación, se le comunica mediante el presente anuncio que en aplicación del art. 43.1 del Decreto 42/2002, de Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y con carácter previo a la elevación a la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la propuesta de modificación de medida de protección respecto de su hijo P.J.O.C., consistente en el inicio del procedimiento de adopción de la misma por parte de sus actuales acogedores y posterior formulación al Juzgado competente de esta propuesta previa de adopción, previo cumplimiento de los trámites legales, se le concede un término de diez días hábiles a contar desde la publicación del presente a fin de que alegue lo que a su derecho convenga en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia.

Cádiz, 20 de septiembre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 20 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 20 de septiembre de 2005, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Soraya Otero Cordero, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta